

La Floresta, 30 de Octubre de 2017.

## RESOLUCIÓN N° 17/216

Acta 024/2017

**VISTO:** que por Expediente: 2017-81-1290-00321, solicita renovación de comodato de Jaureguiberry Sub oficiales Navales.

**CONSIDERANDO:** I) que dicha colonia manifiesta el interés de renovar el comodato.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, fijándose las contrapartidas;

- colaboración en la instalación de alumbrado publico.
- Contratar el 50% de personal de la zona para las tareas en la misma.
- Colaborar en la recuperación del parque publico en conjunto con la liga de fomento de Jaureguiberry y demás colonias existentes.

Bajo la supervisión de la Dirección General de Gestión ambiental, Planificación Territorial, el Municipio La Floresta y todas aquellas Direcciones que la Intendencia Municipal considere necesario.

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

comuna  
canaria  
Ivón López  
Municipio La Floresta

Alfredo Flores



INTENDENCIA DE CANELONES